

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 899

3 DE JUNIO DE 2022

RESOLUCIONES

SE RESUELVE la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios en fecha domingo 19 de junio de 2022, a las 09:00 horas en Primera Convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Autorización para constituir un fideicomiso de garantía sobre parte del inmueble adquirido.
2. Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Respecto al dictamen del Comité de Reglamentos y Disciplina de conclusión del sumario de "*Socios s/ supuesta infracción al Reglamento Interno del Club-Agresión recíproca en fecha 26/03/22-Quincho Central*", el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones contenidas en los artículos 18° y 44° inciso "k" del Estatuto Social del Club Internacional de Tenis **RESUELVE:**

1°) INCURSAR la conducta de los Socios involucrados dentro de las disposiciones establecidas en los Art. 44°, inc. f), Art. 45°, Art. 46° incs. d y e), Art. 47°, Art. 54°, Art. 58° incs. b, c, e y k), Art. 61° inc. a) del Reglamento interno;

2°) IMPONER la sanción disciplinaria de **SUSPENSIÓN** de acceso a las instalaciones sociales y deportivas del Club Internacional de Tenis por el término de TRES (3) años y, un (1) AÑO y ocho (8) MESES, respectivamente, a ser computadas desde la fecha de aplicación efectiva de la MEDIDA CAUTELAR en fecha 29 de marzo de 2022, con la suspensión temporal de todos sus derechos como socios, de conformidad a lo establecido en el Art. 76° del Reglamento Interno.

3°) REGISTRAR la medida impuesta en sus legajos de socio;

4°) RECORDAR a los citados socios que, en caso de incurrir en otros actos de indisciplina, serán pasible de sanciones más severas;

5°) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.